

CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12
IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES



CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12
CONVENIO 7369 DE 2025

CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12

IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. Caracterización

La población sujeta de atención del presente proceso de contratación, viene siendo atendida en los Centros de Atención con los que cuenta el Proyecto para la Modalidad Centros Integrarte Atención Interna hasta la fecha. No obstante, este proceso contempla la atención de la población teniendo en cuenta la capacidad instalada y operativa que tenga el proponente para la atención de cupos. Es importante precisar que las características de la población, durante el desarrollo del convenio, puede variar debido a egresos y posterior ingreso o cambios en la condición de salud, de las personas que participan del servicio, esto incide en las características de la población inicialmente planteadas, por tanto, se debe mantener el plan de intervención del centro ajustado a la población que se atiende en todo momento.

2. Objetivo

Identificar los riesgos potenciales a los que pueden estar expuestos las personas con discapacidad de apoyo generalizado durante la prestación del servicio con el objetivo de implementar acciones de mitigación y prevención.

3. IDENTIFICACION DE RIESGOS

<i>Riesgo</i>	<i>Afectados principales</i>	<i>Descripción</i>
<i>Caidas</i>	Personas con discapacidad y cuidadores	Suelos resbalosos, obstáculos, desniveles, uso de sillas de ruedas, ayudas técnicas
<i>Evasión (fugas)</i>	Personas con discapacidad	Pérdida de orientación, puertas sin control de acceso, falta de supervisión
<i>Riesgo eléctrico</i>	Todos	Toma de corriente expuesta, uso inadecuado de equipos, instalaciones defectuosas
<i>Auto – hétero agresiones</i>	Personas con discapacidad y cuidadores	Secundarias a características comportamentales de las personas con discapacidad

CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12

IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

MEDIDAS GENERALES

- Individualice las medidas de prevención, adaptándolas a los factores de riesgo que presente cada persona con discapacidad atendida en los centros.
- Todo el talento humano responsable de la atención y cuidado de las personas con discapacidad deben conocer y aplicar las medidas de prevención y velar por su continuidad.
- Reconozca cuáles son las personas con mayor riesgo de padecer caídas, mediante la elaboración de planes de cuidado o expedientes con valoración de los factores de riesgo intrínseco y extrínseco.
- Mejore del estado de alerta de las personas, dado que la disminución de la actividad puede reducir el número de caídas a corto plazo, al reducir la exposición, sin embargo, en un periodo más prolongado la inactividad repercute en la falta de autoconfianza y pérdida de condiciones físicas aumentando el riesgo
- Propicie rutinas para el acondicionamiento físico que mejore la postura, el equilibrio y la marcha: mediante ejercicios de coordinación y propiocepción.
- Identifique sistemas de apoyos y deterioros neuromusculares, músculo-esqueléticos o sensoriales, como por ejemplo el cuidado de la visión y la prescripción de gafas actualizadas.
- Informe al talento humano y a las personas con discapacidad sobre prácticas seguras y percepción del riesgo, afianzar en las personas el reconocimiento de los peligros y la adopción de prácticas seguras, como no subir a una silla, pedir ayuda al personal auxiliar para levantarse a orinar por la noche.
- Disminuya aporte de líquidos por la tarde o a partir de las 19 h y administrar los diuréticos por la mañana a fin de evitar que las personas tengan que levantarse en la noche para evacuar.

A. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CAÍDA

Para la población que es atendida en el Centro integrarte de atención interna grupo 12 se logra describir el uso de ayudas técnicas como sillas de ruedas secundario al deterioro físico que se tiene propio de su envejecimiento activo, por lo que dado su ciclo vital son más propensos al riesgo de caída que se pueden presentar en las personas. De igual manera la población tiene instaurado un tratamiento farmacológico por la especialidad de neurología y/o psiquiatría que puede repercutir de manera significativa en su equilibrio y estado de alerta, favoreciendo así el riesgo de sufrir Eventos

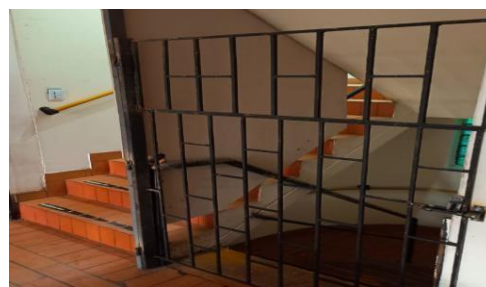
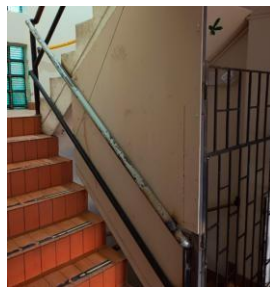
CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12

IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO adversos.

Usos de dispositivos de seguridad:

- Utilice Inmovilizadores para las personas que requieren sujeciones de seguridad en sedestación por déficit en el control del tronco
- Este pendiente que las personas con discapacidad atendidas usen ropa y calzado adecuado, zapatos de tamaño adecuado, sin tacón, suela de goma antideslizante. Ropa cómoda holgada y largo adecuado.
- Verifique Colocar pasa manos en baños y barandillas en escaleras y adicionales rejas para evitar caída por las mismas mencionadas como por ejemplo lo manejado en el centro integrarte atención interna grupo 12.
- Evite suelos resbaladizos, irregulares o mojados.
- Mantenga buena iluminación en todas las estancias por las que circulan as personas
- Mantenga entorno ordenado. guarde los objetos innecesarios.
- Coloque muebles de forma que no entorpezcan el paso
- Deje al alcance de la mano todas las personas lo que puedan necesitar.
- Si se utilizan sillas de rueda, déjelas frenadas al detenerse. Enseñe a la persona a frenarlas.
- Mantenga observación o vigilancia durante la realización de procedimientos como la higiene, traslados o movilizaciones, de manera particular, no deje nunca solo a las personas con requerimiento de apoyos extensos o generalizados.

NOTA: Se realizó instalación de reja y drywall en las escaleras para minimizar el riesgp de caída



Con el objetivo de identificar a las personas con riesgo de caídas, se utilizan escalas de valoración del

CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12**IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

riesgo que, además de realizar la valoración, permiten determinar sus causas y corregirlas y además son importantes para reducir aquellos factores presentes en las caídas. La valoración debe ser sistemática y se realizará ante cualquier cambio en el estado físico o mental del adulto.

VALORACIÓN DEL ENTORNO

Además de la valoración del individuo se debe llevar a cabo una valoración del entorno que permita evaluar los factores de riesgo en el centro integrarte y comprobar el nivel de seguridad.

ACTIVIDADES

- Ayudar a la deambulación de la persona inestable
- Ayudar a la persona a identificar los peligros
- Ayudar al adulto a adaptarse a las modificaciones sugeridas de la manera de caminar
- Ayudar en el aseo a intervalos frecuentes y programados
- Bloquear las ruedas de las sillas, camas, u otros dispositivos en la transferencia del adulto
- Colaborar con otros miembros del equipo de cuidados para minimizar los efectos secundarios de los medicamentos que contribuyen a la posibilidad de caídas (hipotensión ortostática y andar inestable). Valorar retirada de psicotrópicos
- Compartir con el adulto observaciones sobre el paso y el movimiento
- Controlar la marcha, el equilibrio y el cansancio en la deambulación
- Desarrollar maneras para que el adulto participe de forma segura en actividades de ocio
- Disponer sillas para caminar firmes y antideslizantes para facilitar el movimiento al alcanzar objetos
- Disponer barandillas y apoya manos visibles en caso de ser requerido
- Disponer que el asiento de la silla sea envolvente para limitar la movilidad, si procede si es requerido
- Disponer superficies de suelo antideslizantes, anti caídas
- Disponer una iluminación adecuada para aumentar la visibilidad (especialmente en zonas comunes)
- Disponer un asiento de baño (y un inodoro) elevado para que la transferencia sea más sencilla
- Disponer una superficie antideslizante en la bañera o la ducha
- Evitar disposiciones innecesarias del ambiente físico
- Evitar la presencia de objetos desordenados y cables en la superficie del suelo
- Identificar conductas y factores que afectan al riesgo de caídas

CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12**IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Identificar déficit cognoscitivos o físicos del adulto que puedan aumentar la posibilidad de caídas en un ambiente dado
- Identificar las características del ambiente que puedan aumentar las posibilidades de caídas (suelos resbaladizos, escaleras sin barandillas, portal sin iluminación...)
- Mantener los dispositivos de ayuda en buen estado de uso
- Observar la habilidad para pasar de la cama a la silla y viceversa

Medidas de Prevención de Caídas para referentes familiares que asisten a visitas**1. Antes de la Visita**

- **Usar calzado adecuado:** Zapatos cerrados, antideslizantes y con buen soporte.
- **Evitar ropa larga o suelta:** Las prendas que arrastran pueden provocar tropiezos o engancharse.
- **Consultar con el personal del centro:** Preguntar sobre zonas seguras para transitar y si hay áreas restringidas por riesgo de caídas.

2. Durante la Visita

- **Acompañar adecuadamente a la persona con discapacidad con discapacidad.**
 - Ofrecer apoyo físico si está permitido y se ha recibido instrucción.
- **Evitar mover muebles o equipos:** Estos están colocados estratégicamente para seguridad.
- **Prestar atención al entorno:**
 - No dejar objetos en el suelo (bolsos, carteras, juguetes).
 - Evitar que cables u otros elementos estén en áreas de paso.
- **Respetar las señalizaciones:** No entrar a zonas con advertencias de “Piso mojado” o “Área resbalosa”.

3. Interacción Segura

- **No provocar movimientos bruscos:** Como levantar repentinamente a la persona o cambiarla de posición sin ayuda.
- **Evitar distracciones mientras caminan juntos:** Como el uso del celular.
- **No cargar peso innecesario mientras acompaña al residente:** Tener las manos libres ayuda a mantener el equilibrio.

4. Colaborar con el Centro

- **Informar sobre condiciones del entorno:** Si observas algún riesgo (agua en el suelo, alfombra suelta, poca iluminación), avisa inmediatamente al personal.
- **Seguir instrucciones del equipo de salud y seguridad:** Ellos conocen el protocolo específico del lugar.

5. Educarse sobre la prevención de caídas

- Participar en talleres o charlas si el centro ofrece capacitación para familiares.

CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12**IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Preguntar por folletos o guías con buenas prácticas de cuidado seguro.

B. AUTOAGRESION / HETEROAGRESION

Los cuidados de enfermería para personas con auto y heteroagresión se enfocan en la seguridad del paciente y del entorno, así como en la gestión de la agitación y la promoción de la salud mental. Es crucial mantener una comunicación calmada y empática, ofrecer apoyo emocional y establecer límites claros.

Cuidados de Enfermería:

- Seguridad:
 - El participante: Eliminar objetos peligrosos del entorno del paciente y asegurar que la habitación sea segura para prevenir lesiones.
 - El personal: Mantener una distancia segura y evitar movimientos bruscos.
- Comunicación:
 - Trato respetuoso: Dirigirse al participante con calma, escucharlo activamente y mostrar empatía.
 - Comunicación clara: Explicar procedimientos de manera sencilla y evitar promesas falsas.
 - Límites: Establecer límites claros sobre qué comportamientos son aceptables y cuáles no, pero sin ser confrontacionales.
- Apoyo emocional:
 - Escucha activa: Mostrar interés en el relato del participante y no ignorar ni criticar sus sentimientos.
 - Apoyo incondicional: Dar al participante retroalimentación positiva y buscar estrategias para aliviar la tensión.
 - Prevención: Ayudar al participante a identificar situaciones y sentimientos que puedan desencadenar la agitación o la violencia.
- Gestión de la agitación:
 - Contención verbal: Usar la conversación calmada y persuasiva como primera línea de intervención.
 - Contención mecánica: únicamente si la persona cuenta con orden médica, tener en cuenta no superar tiempo de 20 minutos, documentar el procedimiento y activar línea del 123 si la persona no se calma. Salvaguardar la integridad de la persona y sus pares. Como último recurso, aplicar la contención mecánica de forma segura y bajo supervisión, documentando cada paso.

CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12

IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Medicamentos: Ofrecer medicación según prescripción médica para reducir la ansiedad y la agitación.
- Promoción de la salud mental:
 - Actividad física: Proporcionar actividades físicas y desahogo para aliviar la tensión y la energía.
 - Descanso y sueño: Fomentar un horario de sueño regular y facilitar el descanso.
 - Dieta: Proporcionar una dieta nutritiva y equilibrada.
 - Apoyo social: Vincular al paciente con apoyo social y profesional.

En caso de agitación inminente:

- Asegurar la seguridad: Verificar que el entorno sea seguro para evitar lesiones.
- Comunicar la intención: Informar al paciente que se está ahí para ayudarlo a evitar la pérdida de control.
- Proponer la resolución: Buscar alternativas a la agitación, como el diálogo y la actividad física.
- Ofrecer medicación: Administrar la medicación según prescripción médica.
- Prepararse para la contención: Indicar al paciente que se recurrirá a la contención mecánica si es necesario.

Importante:

- La seguridad del paciente y la del personal sanitario son primordiales.
- Es fundamental una colaboración interdisciplinaria entre enfermería, médicos y otros profesionales de la salud mental.
- El personal de enfermería debe estar capacitado para manejar la agitación y la violencia.
- La contención mecánica debe ser utilizada como último recurso y bajo supervisión médica.

El registro de las intervenciones y la evaluación constante del paciente son importantes

C. RIESGO DE CONTACTO CON APARATOS E INSTALACIONES ELECTRICAS

Riesgo de contacto con Aparatos Eléctricos e Instalaciones Eléctricas:

- Identificar e individualizar las medidas de prevención, adaptándolas a los factores de riesgo que presente cada persona con discapacidad atendida en los centros.
- Todo el talento humano responsable de la atención y cuidado de las personas con discapacidad deben conocer y aplicar las medidas de prevención y velar por su continuidad.
- Evaluación continua de los espacios que cuentan con tomacorrientes verificando que no exista daño en los mismos,

CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12**IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Educar a las personas sobre la no manipulación de los elementos eléctricos, y avisar inmediatamente daños.
- Establecer espacios seguros, disminuyendo el alcance de los puntos eléctricos a las personas con discapacidad.
- En dado caso de presentarse alguna situación se debe acudir inmediatamente al centro de salud más cercano

D. PREVENCIÓN DE EVASIÓN (FUGAS)**Controles físicos**

- Instalación de cerraduras de seguridad en accesos exteriores.
- Mantener puertas cerradas

Protocolos

- Identificación de usuarios con riesgo de evasión
- Asignación de cuidadores responsables por turnos.
- Procedimiento de actuación inmediata en caso de intento de fuga.
- Refuerzo en medidas de seguridad para los porteros y o celadores

Tecnología

- Cámaras de seguridad en zonas clave (no invasivas ni vulnerando privacidad).

4. ACTUACIÓN FRENTE A UN EVENTO

Si a pesar de aplicar las medidas de prevención se produce una caída se debe actuar rápidamente y disminuir el tiempo de espera en el suelo antes de que llegue la ayuda porque aumenta el riesgo de morbi-mortalidad. Las medidas de actuación son las siguientes:

- Valore el estado de la persona y las consecuencias del Evento.
- Avise de inmediato al jefe de enfermería, coordinador o profesional de turno, para realizar trámite de traslado a urgencias, para atención médica si lo requiere.
- No incorpore o movilice a la persona si se sospecha que puede presentar una fractura; o en todo caso realice una movilización correcta (entre varias personas) y trasládalo a la cama o a la camilla para evitar el foco de fractura.
- Realice seguimiento al tratamiento o mantenga en observación en función de la lesión que se

CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12

IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
haya producido.

- Registre los eventos adversos y sus consecuencias en el formato de registro diario de cuidados de la persona.

4.1. REGISTRO DEL EVENTO

- Cada vez que ocurra o se observe un evento adverso al interior del Centro de Atención se debe realizar un registro de enfermería a cargo o avalado por el profesional en enfermería que se con claridad del evento observado.
- Identificación de la persona, fecha y hora del incidente, lugar donde se ha producido, en qué circunstancias y motivo, si ha habido consecuencias y la actuación realizada ante las mismas. Todo esto en el formato de registro diario de cuidados de la persona la persona.
- Planifique las intervenciones de tratamiento o vigilancia prescritas en función de las consecuencias del Evento adverso
- Reevalúe el evento con el objeto de realizar plan de mejora que favorezca la disminución de este.